

AMUNDI ETF ICAV

Domicilio social:
One George's Quay Plaza
George's Quay
Dublín 2, Irlanda
(la «ICAV»)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE LOS SUBFONDOS INDICADOS EN EL ANEXO 1 (los Subfondos)

Modificación del Folleto de los Subfondos

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos y en el último Folleto de la ICAV.

Dublín, 16 de noviembre de 2023

Estimados/as Accionistas:

Por la presente, el Consejo de Administración de la ICAV (el **Consejo**) informa a los Accionistas del cambio detallado a continuación en relación con los Subfondos.

En los continuos esfuerzos de Amundi por mejorar su gama de ETF, el Consejo, junto con la Sociedad Gestora, ha decidido modificar la proporción mínima de inversiones sostenibles¹ (la **IS mínima**) de los Subfondos, tal como se describe en el Anexo 1 (la **Modificación**).

Esta Modificación entrará en vigor el 30 de noviembre de 2023 o en torno a esa fecha (la **Fecha de entrada en vigor**). Es importante destacar que la Modificación no representa un cambio en el objetivo de inversión ni en la política de inversión de los Subfondos. El resto de características de los Subfondos se mantendrán sin cambios.

Por lo tanto, las plantillas de divulgación precontractuales de cada Subfondo incluidas en el apartado Divulgación de información relativa a los factores ESG del Folleto se modificarán en consecuencia. Se emitirá un Folleto actualizado en la Fecha de entrada en vigor o en torno a ella, tras la autorización del Banco Central.

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto y los Documentos de Datos Fundamentales de los Subfondos previa solicitud, o podrá consultarlos en los siguientes sitios web: www.amundi.com y www.amundiETF.com, en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha próxima a ella.

Amundi ETF ICAV

¹ Proporción mínima (%) de inversiones sostenibles, según se define en el Reglamento 2019/2088/CE sobre transparencia relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros «SFDR», el Reglamento delegado 2022/1288/UE «Divulgación RTS» y el Reglamento 2020/852/UE («Taxonomía») sobre el establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible, y por el que se modifica el Reglamento.

AMUNDI ETF ICAV

Domicilio social:
One George's Quay Plaza
George's Quay
Dublín 2, Irlanda
(la «ICAV»)

El Consejo de Administración

ANEXO 1

Modificación de la Proporción Mínima de Inversiones Sostenibles de los Subfondos

Subfondo	Proporción mínima actual de inversiones sostenibles	Aumento de la proporción mínima de inversiones sostenibles
Amundi MSCI North America ESG Climate Net Zero Ambition CTB UCITS ETF	1 %	15 %
Amundi MSCI USA ESG Climate Net Zero Ambition CTB UCITS ETF	5 %	20 %
Amundi MSCI USA ESG Leaders UCITS ETF	5 %	20 %
Amundi MSCI USA SRI Climate Net Zero Ambition PAB UCITS ETF	10 %	20 %
Amundi MSCI World Catholic Principles Screened UCITS ETF	5 %	25 %
Amundi MSCI World Climate Net Zero Ambition PAB UCITS ETF	5 %	20 %
Amundi MSCI World ESG Climate Net Zero Ambition CTB UCITS ETF	1 %	20 %
Amundi MSCI World ESG Leaders UCITS ETF	5 %	25 %
Amundi MSCI World SRI Climate Net Zero Ambition PAB UCITS ETF	10 %	30 %
Amundi S&P 500 Climate Net Zero Ambition PAB UCITS ETF	1 %	20 %
Amundi S&P 500 ESG UCITS ETF	1 %	15 %
Amundi S&P SmallCap 600 ESG UCITS ETF	1 %	10 %

Registrada en Irlanda como una entidad irlandesa de gestión colectiva de activos abierta, de capital variable, constituida como un fondo de tipo «paraguas» y con responsabilidad segregada entre subfondos por el Banco Central de Irlanda. N.º de registro C461194. Sede social indicada anteriormente. Consejeros: Mehdi Balafrej (francés), Adrian Waters (irlandés), Graham Fox (irlandés).